

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMEDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1:

Información General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMEDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó como persona jurídica mediante Escritura Pública de fecha 2 de Marzo de 2005, con un plazo de duración de cincuenta años, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha treintaiuno de agosto del 2005, cumpliendo lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su resolución número 05.Q.IJ. 2965 de 22 de julio del 2005.

Sus actuales administradores son: Señor Flavio Alfonso Flores López, en calidad de Presidente de la Compañía y Señora Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui, en calidad de Gerente General. Compañía de Transportes Flores Almendariz e Hijos Cía. Ltda., se rige por la Ley de Compañías y Resoluciones de este Ente, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Leyes y Reglamentos de la Agencia Nacional de Tránsito y más leyes de la República del Ecuador, aplicables; y, por el Reglamento Interno de la Compañía. El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad de Quito-Ecuador, Cantón Quito, Parroquia El Beaterio, Barrio Tréboles del Sur, Calle E4 número S46-43 y Calle S46. Su principal actividad es el servicio de Transporte de carga pesada.

NOTA 2.

Bases de Elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de presentación de la Compañía.

NOTA 3.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIIF 1 (Adopción de NIIF por primera Vez), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

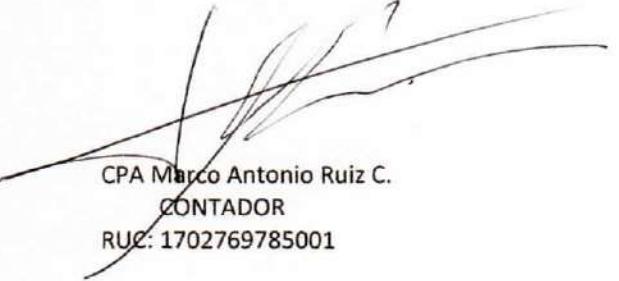
- s) **Declaración de Conformidad y presentación.**- Los estados financieros individuales de la compañía por el año 2017, fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- t) **Bases de medición.**- Los estados financieros sujetos a este proceso han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- u) **Moneda Funcional y de presentación.**- A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- v) **Uso de Estimaciones y juicios de los Administradores.**- La preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables. Las estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración
- w) **Negocio en Marcha.**- Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha a menos que se indique todo lo contrario, COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., es una

- entidad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.
- x) **Ingresos.-** Los Ingresos económicos- financieros que maneja la Compañía Flores Almendariz provienen únicamente del servicio de transporte que presta a sus clientes.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía cumplida el 24 de marzo de 2018.


Sra. Marcia Jenis Almendariz G.
GERENTE GENERAL
RUC: 1001612611


CPA Marco Antonio Ruiz C.
CONTADOR
RUC: 1702769785001

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la COMPAÑIA TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., a los 24 días del mes de marzo de 2018, a las 15H00, en el local social de la empresa ubicado en Barrio Tréboles del Sur, Calle Café Minerva Intersección Calle Dos, previa convocatoria de prensa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Sra. Fulvia Patricia Bohórquez Almendariz, poseedora de 50 participaciones, Sra. Blanca Azucena Bosques García, poseedora de 10 participaciones, Sr. Flavio Alfonso Flores López, poseedor de 460 participaciones, Sr. Juan José Flores López, poseedor de 10 participaciones, Sr. José Porfirio López García, poseedor de 5 participaciones; y, Señor Segundo Ángel Peñafliel Barrones, poseedor de 5 participaciones, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el 85.7143% de la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a seiscientos treinta dólares 00/100 (USD 630.00).

Preside la Junta el señor Flavio Alfonso Flores López en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui en su calidad de Gerente General, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día elaborado para esta reunión:

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.
9. INFORME DE GERENTE por el ejercicio económico de enero a diciembre de 2017

Comprobado por Secretaría que existe el quórum reglamentario de asistentes a la Junta General Ordinaria, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el Orden del Día

PRIMER PUNTO: Los accionistas luego de conocer y analizar el contenido de los estados financieros del ejercicio económico 2017, el accionista José Flores eleva a moción que no habiendo ninguna inquietud adicional sobre la presentación de los Estados Financieros sean aprobados, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Sobre las utilidades de la Compañía que ascienden a 17340.12 dólares antes de impuestos y reservas, luego de conocer la moción de la accionista Blanca Bosques, la Junta Resuelve que luego de la Reserva Legal estipulada en el Art. 109 de la Ley de Compañías, la diferencia quede como utilidades no distribuidas.

TERCER PUNTO.- El informe de Gerencia por el periodo de enero a diciembre es puesto a consideración de los accionistas, en el mismo que se hace énfasis sobre los trabajos efectuados para conseguir los objetivos de la Compañía así como, el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, resoluciones de las respectivas Juntas de accionistas de la Compañía. Luego del respectivo análisis y consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad

La Junta General dispone que la presente acta con la aprobación y demás documentación pertinente, sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de la normativa legal vigente.